

ACUERDO No.016-2017
11 de diciembre de 2017

Por el cual se actualiza el Reglamento Interno de Trabajo de la Corporación Universitaria Antonio José de Sucre – CORPOSUCRE.

LA SALA GENERAL DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE -CORPOSUCRE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS,

CONSIDERANDO

1. Que, es función de la Sala General modificar los estatutos y reglamentos de la Institución.
2. Que, en reunión de Sala General del 11 de diciembre de 2017, se aprobó mediante Acta No. 04-17, la actualización al Reglamento Interno de Trabajo, y en mérito de lo expuesto:

ACUERDA

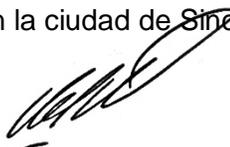
ARTICULO PRIMERO: Actualizar el Reglamento Interno de Trabajo de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE – CORPOSUCRE.

ARTICULO SEGUNDO: El Reglamento Interno de Trabajo firmado por el representante legal, hace parte integral del presente acuerdo, y se publicará mediante la fijación de dos (2) copias en caracteres legibles, en dos (2) sitios distintos y su inclusión en la página web de CORPOSUCRE.

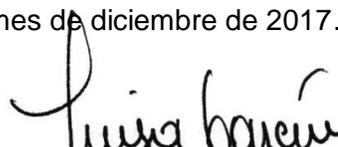
ARTICULO TERCERO. - Desde la fecha en que entre en vigencia el Reglamento Interno de Trabajo se considerará como único vigente para CORPOSUCRE y sus trabajadores. En consecuencia, a partir de la misma fecha quedan sin efecto las disposiciones de los Reglamentos que antes de esa fecha haya tenido aprobados la institución.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la ciudad de Sincelejo, a los 11 días del mes de diciembre de 2017.



DIONISIO VELEZ WHITE
Presidente



LUISA GARCIA PINEDA
Secretaria General